



NORTH AMERICAN COLLEGE
CONVIVENCIA ESCOLAR
2024



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR NAC 2024



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FUNDAMENTACIÓN.....	4
3. CONCEPTUALIZACIÓN.....	5
4. DISEÑO PLAN DE GESTIÓN.....	7
5. IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO - EQUIPO RESPONSABLE.....	8
6. OBJETIVO GENERAL.....	9
7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
8. METAS.....	10
9. CUADRO ACCIONES PLAN DE GESTIÓN.....	12
10. CRONOGRAMA PLAN DE GESTIÓN.....	19



I. INTRODUCCIÓN

Nuestro colegio North American College, tiene como visión buscar y desarrollar en los estudiantes, el equilibrio y la disciplina entre lo académico, lo valórico y lo extracurricular, para que la niñez y la adolescencia prevalezcan siempre más allá de los procesos académicos. Con ello se busca “entregar a la sociedad ciudadanos dotados de valores humanos, sociales, cristianos, morales e intelectuales, que les permitan destacar en el ámbito personal y profesional” y, desde el punto de vista social, nuestra misión apunta a aspirar a ser una extensión del hogar en las etapas de niñez y adolescencia, para forjar en familia y hacia un futuro con fe, la construcción autónoma de su felicidad y la perseverancia como principales herramientas para alcanzar sus sueños de vida.

En este sentido, y en el ámbito escolar, resulta fundamental propiciar una adecuada convivencia dentro y fuera de las aulas, buscando el desarrollo de los estudiantes, colaborando en el oportuno acceso a los aprendizajes, tanto curriculares como actitudinales, los cuales formarán estudiantes integrales. Para ello es necesario educar y sensibilizar en cuanto a prácticas de la vida cotidiana que les permitan relacionarse de manera sana, no violentas, solidarias y justas. Para ello es necesario planificar acciones, acordes al contexto educativo del establecimiento, que apoyen una participación en forma activa de la comunidad, en un ambiente de no violencia y de respeto a la diversidad.

Uno de los pilares fundamentales del establecimiento es la promoción de un apropiado clima escolar, potenciando una sana convivencia, la que no solamente se orienta a la formación de los estudiantes sino, también a la comunidad educativa general, incluyendo a docentes, asistentes de la educación y administrativos, quienes son parte importante de la convivencia diaria.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar es un instrumento obligatorio de gestión inspirado en la Ley sobre Violencia Escolar (Ley N° 20.536) y tiene como objetivo principal proponer e intencionar acciones y actividades, que dejen movilizar a los integrantes de la comunidad educativa entorno al logro de una convivencia pacífica. Tales acciones deben ser planificadas y relacionadas con los valores y principios propuestos por el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, fomentando el diálogo, participación y resolución pacífica de conflictos de todos los actores de la comunidad educativa. Las metas perseguidas por el establecimiento poseen un enfoque formativo que requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.

La convivencia es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar, porque supone hablar del entorno social, cultural y afectivo en el que vivimos; en segundo término, porque aprender a convivir es fundamental para el desarrollo individual y social de cada persona (Laia Mestres, 2007).

Siendo el objetivo general del Plan Nacional de Convivencia Escolar, orientar y fortalecer las propuestas de enseñanza de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa

Lo anterior indica que la Convivencia como proceso de enseñanza-aprendizaje, no es un aspecto aislado de la interacción cotidiana del ser humano; sino que crea normas que rigen su comportamiento para una sana convivencia en sociedad. Por lo anterior, un clima de convivencia es una condición necesaria para que la labor docente pueda realizarse de forma eficaz, eficiente integral e inclusiva.



II. FUNDAMENTACION

La convivencia escolar se define como un conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de una comunidad educativa y considera, no solo la interacción entre pares, sino también aquella que se produce entre grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que son parte la institución. También considera la relación escolar con las organizaciones del entorno donde se encuentra inserto el establecimiento. La convivencia escolar es un fenómeno cotidiano y permanente, puesto que la interacción y relaciones entre los diversos actores, ocurre en todos los espacios del establecimiento, no sólo dentro del aula. Es también un fenómeno dinámico, ya que se construye y modifica a partir de las formas concretas de relación y participación que cambian a través del tiempo. Por último, se considera compleja, puesto que es un proceso social y humano, que depende de las interacciones y experiencias previas de cada individuo, y cada actor participa en ella desde su propio desarrollo socioafectivo.

El enfoque actual de la Política Nacional de Convivencia Escolar es promover el carácter formativo de la convivencia escolar, tomando en consideración que el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes se forma a través de las relaciones, interacciones y vínculos en los que participa a lo largo de toda su vida. El establecimiento juega un rol fundamental en el proceso, puesto que es una instancia en la que los jóvenes y adultos pueden compartir espacios comunes, vivenciando experiencias de encuentro y desencuentro entre personas diferentes, que buscan un objetivo en común. Dichas vivencias forman a las personas en su desarrollo tanto personal como social; personal, porque es un requisito para la construcción de un sujeto autónomo con capacidad para conducir su proceso de formación y un componente necesario para el compromiso del estudiante con su propio aprendizaje; social, porque permite construir una sociedad basada en una ciudadanía comprometida con el cuidado de los demás, de los bienes públicos y de la democracia.

En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas.

En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación. El horizonte ético de la Política Nacional de Convivencia Escolar propone cuatro características básicas que se requieren promover en todos los establecimientos:

- a) Convivencia basada en un trato respetuoso entre los actores de la comunidad educativa
- b) Convivencia inclusiva
- c) Convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración
- d) Resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

La Convivencia Escolar implica relevar en esencia su sentido formativo, pues se enseña y se aprende a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. Por lo tanto, la convivencia es un aprendizaje, y en el contexto educativo ese es su sentido primordial, a partir de ello es posible avanzar en generar de forma participativa las condiciones apropiadas y pertinentes al contexto, al territorio y la institución escolar. (Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018).

Es importante que dentro de los programas de formación docente se asuma la dimensión afectiva y emocional desde lo conceptual, metodológico y pedagógico, como una alternativa de necesidad para desarrollar mayores niveles de adquisición del aprendizaje y desarrollo holístico dentro de nuestra comunidad educativa.

Por lo tanto, es importante que asumamos desde la educación esta dimensión como una alternativa educativa que permita a nuestros estudiantes encontrar formas de comprender las



realidades y desarrollar la capacidad en los profesionales de trabajar en la acogida emocional de los estudiantes, priorizando el buen trato, la empatía, respetando sobre todo las características individuales, asimismo, orientando a los docentes de las diferentes asignaturas para que comprendan la situación de los estudiantes y las necesidades educativas especiales asociadas al diagnóstico.

El Plan de Gestión y Convivencia Escolar permite planificar y laborar para la preparación de un ambiente que proporcione seguridad y disminuya la ansiedad de toda la comunidad educativa. Cabe destacar que el plan de gestión de la convivencia escolar es un complemento al proceso continuo de aprendizaje de nuestros estudiantes.

La pasada pandemia de COVID-19 dejó una huella compleja en las instituciones educativas. Sin embargo, existen acciones que el establecimiento ha implementado para apoyar a su comunidad educativa, no sólo en los aspectos curriculares y pedagógicos, sino también en la generación de estrategias de contención y apoyo emocional, especialmente con las consecuencias que la terminada pandemia ha dejado.

III. CONCEPTUALIZACIÓN

Comunidad educativa:

La Ley General de Educación define la comunidad educativa como “una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa” cuyo “objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos” para “asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”; este “propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia” (Art, 9°.LGE).

La comunidad educativa está integrada por estudiantes, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales.

Buena Convivencia Escolar:

La Ley de Violencia Escolar establece que se entiende por Buena Convivencia Escolar a “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes...” (Ley 20.536, art.16, letra a).

Buen Trato:

El documento “Política de buen trato hacia niños y niñas” de la JUNJI indica que el Buen Trato es una “forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. (Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI, 2009).

Acoso Escolar, Bullying o Matonaje:

La Ley de Violencia Escolar define Acoso Escolar como “toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición “. (Ley 20.536, art. 16, letra b).



Ciberacoso o Cyberbullying:

Entendemos por Ciberacoso toda forma de violencia similar al **acoso escolar**, pero que utiliza medios tecnológicos como redes sociales, internet u otros espacios virtuales. Incluye conductas de violencia psicológica, social, agresiones, insultos, suplantación de identidad, difusión de material denigrante para la víctima o exclusión en línea.

Asimismo, UNICEF señala que “Ciberacoso es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas.” (UNICEF, 2022).

Violencia Escolar:

Se define como un fenómeno relacional, cultural y multicausal. Se trata de aquellos modos de relación que se caracterizan por el uso ilegítimo de la fuerza y el poder, y que tienen como consecuencia el daño a la otra persona, a nivel físico o psicológico. Al ser un hecho cultural, se entiende que la violencia es transmitida y aprendida, lo que abre también la posibilidad de enseñar otras formas de relación que sean pacíficas y de prevenir su aparición o uso en la convivencia.

Es un fenómeno que puede tener diferentes causas y sobre el cual influyen múltiples factores. En el ámbito escolar, los conflictos resueltos inadecuadamente, o que no son abordados a tiempo, o la agresividad descontrolada son motivos que pueden llevar al uso de la violencia como un modo de relación aprendido. (DGE, MINEDUC)

Conflicto:

Se origina en situaciones que involucran a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles, donde las emociones y los sentimientos tienen especial preponderancia. Generalmente el conflicto se tiende a connotar negativamente, sin embargo, la relación entre las partes puede terminar robustecida en la medida que se utilicen, oportunamente, procedimientos adecuados para abordarlo. En este sentido, conflicto no es sinónimo de violencia, pero un mal manejo de la situación puede generar una respuesta violenta. (Manual de resolución de conflicto MINEDUC, agosto, 2000.).

Convivencia Inclusiva:

Comprendemos que implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, lo que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad.

Convivencia Participativa, Democrática y Colaborativa:

La entendemos como la construcción de un sentido de pertenencia, basado en una identificación positiva con la comunidad educativa, su cultura y las actividades que en ella se realizan. Considera el reconocimiento de todos como sujetos de derecho, apunta a la construcción e implementación de un proyecto común y compartido por los actores.

Resolución Pacífica de Conflictos:

Corresponde a un modo específico de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas entre los distintos miembros de la comunidad educativa, es una manera efectiva de prevenir el uso de la violencia en la convivencia escolar.

Clima Escolar:

La Política Nacional de Convivencia Escolar establece que “es el ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar y contiene una serie de variables (infraestructura, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de clases, etc.) necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes



establecidas en el currículum, por tanto, sus énfasis, características y dinámicas posibilitan o dificultan el aprendizaje...” (Política Nacional de Convivencia Escolar, MINEDUC, 2019).

Cultura Escolar

La Política Nacional de Convivencia Escolar expresa que corresponde al “conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad escolar”. La cultura escolar no solo está constituida por elementos formales, sino que incluye el conjunto de subculturas que cada actor y grupo de la comunidad educativa aporta al ambiente, a la dinámica de la convivencia y el funcionamiento cotidiano. (Política Nacional de Convivencia Escolar, MINEDUC, 2019).

IV. DISEÑO DEL PLAN DE GESTIÓN

Las acciones propuestas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar serán desarrolladas a lo largo del año académico 2024. Dichas acciones serán implementadas por toda la comunidad educativa del North American College y serán guiadas por el Equipo de Convivencia Escolar, Orientación y dupla Psicosocial e Inspectoría General. Las actividades se enfocarán en la difusión y promoción de una sana convivencia escolar, junto a la prevención de situaciones de violencia escolar y estrategias de apoyo socioemocional a los integrantes de la comunidad educativa. Para ello resulta necesario establecer reglas básicas de funcionamiento, junto a la asignación de roles a los distintos actores y que se logre alcanzar las metas propuestas.

Se trabajará en tres dimensiones importantes para el desarrollo integral de los estudiantes del establecimiento: una, sentido de pertenencia; dos, prevención de todo tipo de violencia; y tres, apoyo en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales para revincularse interpersonalmente y adaptarse a nuevos escenarios.



V. IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO Y EQUIPO RESPONSABLE

ESTABLECIMIENTO: **NORTH AMERICAN COLLEGE**
 DIRECCIÓN : **21 DE MAYO 833 – SOTOMAYOR 754**
 FONOS : **2232783 / 2254318 / 2257738**
 CORREO : **contacto@northamerican.cl**
 PAGINA WEB : **www.northamerican.cl**
 RBD : 10892-8

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR NAC 2024

EQUIPO RESPONSABLE	NOMBRES	ESTAMENTO / CARGO	NIVEL
	OSCAR ALFANO GÓMEZ RICARDO PALOMINO ROMERO	ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN MEDIA
	KATHY YAÑEZ ORTEGA HANS PASTENES PARRAGUEZ SILVANA ERICES CASTRO	ORIENTADORES	ED. PARVULARIA – 1º CICLO EDUC. BÁSICA EDUCACIÓN BÁSICA 2º CICLO EDUCACIÓN MEDIA
	ISABEL ESPINOZA ESPINOZA KATHERINE GALLEGOS CANO	TRABAJADORAS SOCIALES	ED. PARVULARIA – 1º CICLO 2º CICLO – EDUCACIÓN MEDIA
	MÓNICA CARTER VERDUGO YEAMILETH ASTUDILLO MUNIZAGA LORETO DRAGONI CIFUENTES	PSICÓLOGAS	EDUCACIÓN PARVULARIA – 1ER CICLO ED. BÁSICA 2º CICLO EDUC. BÁSICA EDUCACIÓN MEDIA
	REINALDO EL SO LUNDIN MARCO POBLETE MATAMALA CLAUDIO MORENO GAETE	INSPECTORES GENERALES	ED. PARVULARIA – 1º CICLO SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN MEDIA
	DIRECTOR CENTRO ESTUDIANTES CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS PASTORAL DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS COORD. PME - EQUIPO PIE	OTROS COLABORADORES	



VI. OBJETIVO GENERAL

1. Promover una sana Convivencia Escolar al interior de nuestra unidad educativa, a través del desarrollo de acciones y estrategias que permitan mejorar la buena convivencia escolar en la prevención de la violencia escolar, generando un ambiente formativo desde el respeto, dialogo y compromiso de los distintos actores de la comunidad educativa, desarrollando con ello un ambiente propicio para el aprendizaje, respetando y aceptando las diferencias individuales como una instancia de crecer en derecho, justicia social y democrática.

VII. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer y socializar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y protocolos de actuación en toda la comunidad educativa.
2. Mantener canales disponibles de información para promover las diferentes actividades programadas por la institución.
3. Promover e incentivar la participación de toda la comunidad educativa en las distintas actividades extraprogramáticas y de celebración, fortaleciendo un clima de compañerismo, respeto y compromiso.
4. Implementar y promover una cultura ambiental para la conservación y cuidado del medio ambiente (Plan de Sustentabilidad).
5. Estimular y reforzar positivamente las conductas adecuadas de los estudiantes a través de cuadros de honor, reconocimientos en actos cívicos, premios, etc.
6. Promover y fortalecer los valores y principios declarados en nuestro PEI.
7. Promover el respeto y tolerancia entre todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo la buena convivencia escolar.
8. Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, con la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar a través de la resolución pacífica de conflictos.
9. Contribuir a crear y mantener un ambiente de sana convivencia escolar que nazca desde el interior de las aulas y se transmita a toda la comunidad educativa.
10. Conocer la estrategia de la gestión de la cultura escolar y socializar los materiales del set de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional para promover las relaciones positivas como parte de la cultura institucional.
11. Reforzar canales de comunicación entre Inspectoría General, Orientación, Psicóloga y Docentes para estar informados de los casos relevantes de sus respectivos cursos y niveles.
12. Generar espacios de participación y reflexión en relación con las conductas de autocuidado en los estudiantes.



13. Desarrollar acciones preventivas de acoso escolar o bullying en todas sus formas, a través de estrategias integrales, que incorporen a toda la comunidad educativa.
14. Capacitar a docentes, asistentes de la educación y auxiliares en técnicas de manejo y resolución pacífica de conflictos. (art.16, letra e) ley 20.536).
15. Establecer, mediante la reflexión grupal e individual, normas claras de convivencia social, cívica y escolar para ser un buen ciudadano digital.
16. Apoyar en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales a toda la comunidad educativa, la capacidad de adaptarse a nuevos y cambiantes escenarios.
17. Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el desarrollo de habilidades socioemocionales.
18. Reflexionar, diseñar e implementar, de forma colaborativa, actividades que construyan ambientes de protección y cuidado, favoreciendo el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.
19. Habilitar espacios seguros y de autocuidado a todos los niveles de la comunidad educativa, siguiendo los protocolos sanitarios para el restablecimiento de la percepción de control. Manteniendo un permanente monitoreo.
20. Monitorear los avances del Plan de Gestión de Convivencia Escolar de acuerdo con el cronograma de actividades.
21. Evaluar el Plan de Gestión para una buena Convivencia Escolar por parte del Equipo de Gestión.

VIII. METAS:

1. Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.
2. Informar a toda la comunidad educativa sobre protocolos de actuación y planes establecidos.
3. Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, participativa e integradora, arraigada en los valores que promueve nuestro PEI.
4. Colaborar en la formación de un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar.
5. Formar niños y jóvenes integrales, comprometidos con la sociedad, con sus valores cristianos y respeto por la diversidad étnica y cultural.
6. Atender el 100% de los estudiantes derivados por diferentes unidades o estamentos (Orientación, Inspectoría General, PIE y Dirección) y dar cobertura a todas las derivaciones



espontáneas que involucren a los estudiantes apoderados y funcionarios de la comunidad educativa.

7. Ejecutar talleres en la asignatura de Orientación en diferentes cursos, relacionados al autocuidado, autoconocimiento, relaciones interpersonales, Prevención de drogas y alcohol, afectividad y sexualidad, acoso escolar, bullying, acoso sexual, ciberbullying, etc. coordinados con redes de apoyo internas y externas.
8. Contribuir a la formación socioemocional de los integrantes de la unidad educativa.
9. Promover estrategias para la contención y el equilibrio socioemocional.
10. Generar los espacios y tiempos adecuados para socializar con la comunidad educativa acciones preventivas de autocuidado y contención emocional.
11. Sensibilizar a las familias sobre la prevención, autocuidado y contención emocional en el hogar.



IX. CUADRO ACCIONES PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	EVIDENCIAS	INDICADORES
Conocer y socializar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y protocolos de actuación por toda la comunidad educativa.	Elaboración y difusión del Plan de Gestión de Convivencia Escolar a todos los estamentos de la comunidad educativa Dar a conocer a toda Comunidad Educativa el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus protocolos de actuación.	Marzo a abril	Encargados de Convivencia Escolar. Inspectoría General Profesores jefes	Material impreso Recursos digitales Pagina Web colegio Ppt. Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive)	Material impreso Ppt. Registro asistencia Registro fotográfico Página Web colegio Planificaciones Grabaciones Taller online Correos electrónicos	Compromiso de participación apoyo a la Gestión de Convivencia Escolar y acatar las normas internas El 100% de la Comunidad Escolar conozcan las normas que regulan y favorecen la buena Convivencia Escolar.
Mantener canales disponibles de información para promover las actividades de la unidad educativa.	Utilización de todos los canales de comunicación disponibles (Orientación, Consejo de Profesores, Consejo Escolar, reunión de apoderados, página Web, informativos) para dar a conocer las acciones implementadas durante el año.	Marzo a diciembre	Equipo Gestión Consejo Escolar (Sostenedor y Director) Encargado de Convivencia Escolar, Profesores y personal administrativo Coordinador ACLE.	Libreta o cuaderno de comunicaciones Circulares. Página Web colegio Facebook colegio Afiches, Gigantografías.	Copia de comunicaciones y circulares. Página Web Facebook colegio Afiches	La comunidad escolar está informada de las actividades que promueve la unidad educativa.
Promover e incentivar la participación de toda la comunidad educativa en las distintas actividades de celebración y extraprogramáticas, fortaleciendo un clima de compañerismo, respeto y compromiso.	Entrega de invitaciones, a la comunidad escolar para asistir y participar en actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales del colegio. Participación de la comunidad educativa en: Inauguración de talleres, Semana Santa, Cambio Mando CC.EE., Día del Libro, Día Convivencia Escolar, Día de la Familia, Semana Educación	Marzo a diciembre Abril a noviembre	Equipo Gestión Encargado Convivencia Escolar Departamento Orientación y Psicosocial Departamento Educación Física Departamento de Artes Profesores Jefes, Centro de Estudiantes, Pastoral,	Material impreso Publicaciones Página Web Facebook colegio Cámara fotográfica Premios.	Invitaciones Comunicaciones Registros fotográficos Exposición de trabajos Publicaciones en la Página Web. Publicaciones Facebook colegio Facturas	Presencia y participación de los estudiantes, padres y apoderados en las diferentes actividades Muestras de respeto y compañerismo en la comunidad educativa.



	Artística, Día del Estudiante, Running NAC, Aniversario, Interculturalidad Día del niño, Coffee Show, Pasacalle, Misa a la chilena, Fiestas Patrias Gala Folclórica, Mejor Ciudadano, Feria Gastronómica, Día Asistentes de la Educación, Día del Profesor, Semana Orientación Vocacional, Día Acción de Gracia, Cierre de Talleres, Villancicos y Licenciaturas Pre-Básica, 8vos Básicos y 4tos Medios.		Coordinador ACLE. Centro General de Padres y apoderados Eduadoras e Inspección General.			
Implementar y promover una cultura ambiental para la conservación y cuidado del medio ambiente.	Charlas y Actividades para el cuidado del medio ambiente, a través de los Forjadores Ambientales. Reciclaje envases PET. en diferentes puntos del colegio y en las actividades extraprogramáticas.	Abril a noviembre	Taller de Forjadores Ambientales, Encargado Plan de Sustentabilidad Departamento de Artes.	Volantes. Gigantografías Afiches Depósitos de reciclaje Pág. Web colegio Facebook colegio	Registro Fotográfico. Página Web Afiches. Áreas Verdes. Envases PET Facturas	Cuidado del medio Ambiente. Compromiso Social. Participación 80% de la comunidad. Reciclaje.
Estimular y reforzar positivamente las conductas adecuadas de los estudiantes a través de cuadros de honor, reconocimientos en actos cívicos, premios etc.	Premiar y estimular a los estudiantes de cursos destacados en asistencia, esfuerzo y rendimiento en consejos de curso u orientación, actos cívicos y cuadros de honor visibles. Premiar al Mejor Ciudadano por curso, de acuerdo con el perfil del colegio.	Mayo a diciembre	Jefa de UTP Profesores jefes Departamento Orientación y Psicosocial Inspección General Encargado de Convivencia Escolar Coordinadora Plan Formación Ciudadana	Diplomas Material de oficina Página Web colegio Facebook colegio Afiches Premios	Registro fotográfico Cuadros de honor Material impreso Publicación página Web. Publicación Facebook colegio. Facturas	Estudiantes comprometidos, responsables y solidarios



Promover y fortalecer los valores declarados en nuestro PEI.	Establecer un valor mensual que sea destacado en los actos cívicos. Destacar a los estudiantes y/o cursos que promueven los valores de nuestro PEI. Distinciones en Actos cívicos, Graduaciones y actos de premiación.	Abril a noviembre Mayo a noviembre	Encargado de Convivencia Escolar Departamento Orientación y Psicosocial Profesores jefes y de asignatura. Director	Material de apoyo Cámara fotográfica Planificación de clases. Planificación actos cívicos. Diplomas Premios	Afiches Registros fotográficos Planificaciones Facturas Premiación online Lista de estudiantes premiados.	Participación y compromiso de los estudiantes y apoderados.
Promover el respeto y tolerancia entre todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo la buena convivencia escolar.	Charlas Motivacionales y talleres de promoción del Buen Trato. (Art.16, Letra E, Ley N° 20.536)	Mayo Octubre	Encargado Convivencia Escolar. Departamento Orientación y Psicosocial Coordinadora SEP	Relator Experto. Recursos digitales y Audiovisuales SEP. Página WEB Material impreso Material de oficina Cámara fotográfica Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive)	Lista de Asistencia. Registro Fotográfico. Pág. Web colegio Grabaciones Facturas	Comunidad Escolar Informada y motivada en la promoción de una buena Convivencia.
Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar a través de la resolución de conflictos.	Atención prioritaria a los estudiantes derivados por conflictos de convivencia escolar. Acompañamiento y seguimiento de aquellos estudiantes involucrados en situaciones de conflicto. Entrevistas a apoderados y estudiantes por casos derivados de Dirección, Inspectoría General, Orientación, Profesor jefe, Profesor asignatura y otros. Entrevistas a funcionarios que presentan problemáticas	Marzo a diciembre	Director Encargado de Convivencia Escolar Profesores jefes y de asignatura Inspectoría General Departamento Orientación y Psicosocial	Oficina atención de estudiantes y apoderados. Pauta de entrevista Material impreso Cámara fotográfica Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive)	Registros entrevistas estudiantes. Registro de entrevistas apoderados. Registro entrevista funcionario. Registro fotográfico. Reuniones y entrevistas online.	Atención de necesidades. Resolver y mediar los conflictos. Lograr un cambio de conducta en el estudiante.



	relacionadas al buen trato.					
Crear un ambiente de sana convivencia escolar, que nazca desde el interior de las aulas y se transmita a toda la comunidad educativa.	Realización de talleres y/o jornadas de capacitación en habilidades sociales y mediación de conflictos para los estudiantes.	Abril a noviembre	Encargado de Convivencia Escolar Profesores jefes y asignatura Orientadora Psicóloga	Registro de asistencia Material audiovisual Material de oficina Material impreso Cámara fotográfica Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive)	Registros fotográficos. Registro de asistencia Ppt. Talleres online	Compromiso y participación de los estudiantes seleccionados. Disminución de los conflictos al interior del aula. Ambiente afectivo y de respeto en el aula.
Conocer la estrategia de la gestión de la cultura escolar y socializar los materiales del set de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional para promover las relaciones positivas como parte de la cultura institucional	Socializar y difundir el set de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional con la comunidad educativa	Mayo a junio	Encargado de Convivencia Escolar Equipo multidisciplinario Profesores jefes	Set de convivencia escolar (cartillas, cuentos etc.) Afiches Cámara fotográfica Plataforma G-Suite calendario, meet, classroom, drive	Afiches Registro de asistencia Registro fotográfico Material impreso Grabaciones meet Facturas	La comunidad escolar está informada de las actividades que promueve la unidad educativa. Comunidad Escolar Informada y motivada en la promoción de la buena convivencia.
Generar canales de comunicación entre Inspectoría General, Orientación, Psicóloga y Docentes para estar informados de los casos relevantes de sus respectivos cursos y niveles.	Entrevista de Profesor jefe con Orientadora y Psicóloga. Entrevistas con Profesores jefes y de asignatura. Evaluar y analizar casos con Inspectoría General y Equipo Multidisciplinario de estudiantes con problemas disciplinarios.	Abril a noviembre	Encargado Convivencia Escolar Inspector General Orientadora Psicóloga Profesor jefe y de asignatura.	Oficina reuniones Pauta entrevista Material impreso Material audiovisual Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive) Registro entrevistas	Reuniones online Registro de entrevistas Registro fotográfico Ppt.	Estamentos informados de las problemáticas de sus estudiantes a través de reunión ELE. Profesores conocen la problemática de sus estudiantes.
Generar espacios de participación y reflexión en relación con las conductas de autocuidado y a la sana Convivencia Escolar.	Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con: autocuidado, alimentación saludable, relaciones interpersonales, Prevención de	Abril a Noviembre	Inspector General Orientadora (redes de apoyo). Encargado de Convivencia Escolar Psicóloga	Libro digital Asignatura de Orientación Material impreso Material de oficina Recursos digitales y	Registro asistencia Registros fotográficos Planificaciones Registro libro clases digital Afiches,	Participación y compromiso de los estudiantes. Buenas relaciones entre pares. Compromiso de



	drogas y alcohol, Afectividad y sexualidad, Acoso escolar, Bullying, Cyberbullying, Acoso sexual, a través de charlas, talleres en Consejo de Curso y Orientación y Reuniones de apoderados. Talleres y charlas a Sub-centro de Padres y apoderados.		Trabajadoras sociales Profesores jefes Redes de apoyo externas	Audiovisuales Cámara fotográfica Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive)	Gigantografías Facturas	padres y apoderados.
Desarrollar acciones preventivas de acoso escolar o Bullying en todas sus formas, a través de estrategias integrales, que incorpore a toda la comunidad educativa (Programa Zero Bullying)	Difusión del programa Zero Bullying a toda la comunidad educativa. Implementación y aplicación del Programa Zero Bullying de manera autónoma y efectiva.	Abril Mayo a noviembre	Inspectores Generales. Departamento Orientación y Psicosocial. Encargado Convivencia Escolar.	Espacios amigables Material impreso. Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive) Cámara fotográfica Recursos digitales y Audiovisuales	Registro asistencia Registro fotográfico Plan de Acción. Grabaciones meet Afiches Gigantografías	Bajar los niveles de acoso escolar en el colegio Resolver y mediar los conflictos. Lograr cambios de conducta en los estudiantes.
Capacitar a los asistentes de la educación, docentes y auxiliares en técnicas de manejo y resolución pacífica de conflictos. (art.16, letra e) ley 20.536)	Taller de resolución de conflictos dirigidos a funcionarios del colegio.	Julio Diciembre	Sostenedor Encargado Convivencia Escolar Departamento Orientación y Psicosocial Coordinadora SEP	Expositor experto Material Impreso PPT Recursos SEP Material oficina Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive)	Lista asistencia digital Registro fotográfico Publicación Web Grabaciones meet Facturas	Atención de necesidades. Resolver y mediar los conflictos entre adultos de la comunidad educativa.
Establecer, mediante la reflexión grupal e individual normas de convivencia para ser un buen ciudadano digital	Realización talleres de Ciberacoso en la asignatura de Orientación que establecen normas de convivencia para ser un buen ciudadano digital	Marzo a abril	Encargado Convivencia Escollar Orientadoras Profesores jefes	Material MINEDUC Ciberacoso Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive)	Lista asistencia digital Publicación pág. Web Grabaciones meet	Participación y compromiso de la comunidad educativa Comprender y reflexionar sobre el buen uso de la tecnología digital.
Apoyar en el fortalecimiento de habilidades	Intervención en los diferentes ciclos a través de talleres	Marzo a diciembre	Equipo Multidisciplinario	Clases online Plataforma Google	Planificaciones	Participación y



socioemocionales a toda la comunidad educativa, la capacidad de adaptarse a nuevos y cambiantes escenarios.	psicoeducativos y acompañamiento psicológico. Generar psicoeducación y estrategias que detecten necesidades individuales y entrega de apoyos desde el área socioafectivo. Brindar apoyo focalizado en contención emocional a grupos de estudiantes o cursos que requieran mayor acompañamiento. Realizar acompañamientos en casos de emergencias determinados por el Equipo Multidisciplinario, contención o derivación externa, con apoyo y seguimiento complementario.		Profesores jefes PIE	Works Material impreso Talleres psicoeducativos	Power Point Grabaciones: reuniones por Meet Registro de asistencia Ficha entrevistas	compromiso de la comunidad educativa Compromiso de padres y apoderados.
Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el desarrollo de habilidades socioemocionales.	Incorporar a la rutina diaria, ejercicios de respiración y relajación, para bajar niveles de ansiedad. Realizar actividades artísticas donde los estudiantes puedan expresar sus sensaciones, deseos, temores a través de trabajos orientados en la línea del reconocimiento emocional. Intervención en los diferentes ciclos a través de talleres psicoeducativos y acompañamiento psicológico.	Marzo a noviembre	Equipo Multidisciplinario Profesor jefe Profesor asignatura	Talleres psicoeducativos Talleres reconocimiento emociones Charla motivacional Bitácora docente	Planificaciones Power Point Grabaciones: reuniones por Meet Registro de asistencia	Lograr que la comunidad educativa se interiorice de las diferentes actividades de apoyo y contención emocional
Reflexionar, diseñar e implementar, de forma colaborativa, actividades que	Identificar emociones experimentados por los niños (rabia, alegría, pena etc.) y	Abril a mayo	Encargado Convivencia Escolar Departamento	Material MINEDUC Plataforma Google Works (calendario,	Lista asistencia digital Publicación pág. Web Grabaciones meet	Participación y compromiso de la comunidad educativa



<p>construyan ambientes de protección y cuidado, favoreciendo el aprendizaje socioemocional de los estudiantes. Celebración Día Nacional de la Convivencia Escolar.</p>	<p>distinguir diferentes formas de expresarlas. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan la convivencia, conociendo diferentes formas de enfrentar los conflictos.</p>		<p>Orientación y Psicosocial Profesores jefes</p>	<p>meet, classroom, drive)</p>	<p>Power point</p>	<p>Promoción desarrollo socioemocional Resolver conflictos en forma autónoma</p>
<p>Habilitar espacios seguros y de autocuidado a todos los niveles de la comunidad educativa, siguiendo los protocolos sanitarios para el restablecimiento de la percepción de control. Manteniendo un permanente monitoreo.</p>	<p>Brindar espacios de recreación grupal con todas las medidas de prevención y autocuidado. Enfatizar las formas de socialización e interacción de forma segura a través del juego y recreación de diferentes situaciones. Recorrer espacios, reencontrarse con sus compañeros, profesores, asistentes de la educación siempre de forma guiada con medidas preventivas y de autocuidado.</p>	<p>Marzo a Junio</p>	<p>Inspectoría General Equipo Multidisciplinario Profesores jefes</p>	<p>Talleres autocuidado Jornada reflexiva Jornada recreativa</p>	<p>Planificaciones Power Point Grabaciones: reuniones por Meet Registro de asistencia</p>	<p>Conocer el 100% de los protocolos sanitarios</p>
<p>Monitorear avances del plan de gestión de convivencia escolar de acuerdo con el cronograma de actividades.</p>	<p>Revisión trimestral de las acciones realizadas por el Encargado de Convivencia Escolar con relación al Plan de Gestión.</p>	<p>Mayo Agosto Noviembre</p>	<p>Director Encargado de Convivencia Escolar Equipo Multidisciplinario</p>	<p>Plan de Gestión de Convivencia Escolar</p>	<p>Programaciones de actividades realizadas. Registro fotográfico Informe de avance</p>	<p>Cumplimiento y logro de metas.</p>
<p>Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar</p>	<p>Reunión con el Equipo Liderazgo Escolar, para evaluar el desarrollo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Director Encargado Convivencia Escolar Equipo Multidisciplinario</p>	<p>Material impreso y digital Libro de actas Plataforma Google Works (calendario, meet, classroom, drive)</p>	<p>PPT. Material impreso. Registro asistencia Registro entrevistas</p>	<p>Sugerencias para mejorar la implementación del Plan de Gestión.</p>



seguimiento de aquellos estudiantes involucrados en situaciones de conflicto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrevistas a apoderados y estudiantes por casos derivados de Dirección, Inspectoría General, Orientación, Profesor Jefe, Profesor de asignaturas y otros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrevistas a funcionarios que presentan problemáticas relacionadas al buen trato con sus pares.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización de talleres y/o jornadas de capacitación en habilidades sociales y mediación de conflictos para los estudiantes.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Socializar y difundir el set de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional con la comunidad educativa			X	X						
Entrevista de Profesor jefe con Orientadora y Psicóloga. Entrevistas con Profesores jefes y de asignatura (Encargado Convivencia Escolar)		X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluar y analizar casos con Inspectoría General de estudiantes con problemas disciplinarios.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Desarrollo de temáticas de autocuidado, alimentación saludable, relaciones interpersonales, Prevención de drogas y alcohol, etc., a diferentes cursos en la asignatura de Orientación.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Difusión del programa Zero Bullying a toda la comunidad educativa. Sensibilización		X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementación del Programa Zero Bullying de manera autónoma y efectiva.			X	X	X	X	X	X	X	
Taller de resolución de conflictos dirigidos a funcionarios del colegio.					X					X
Realización talleres de Ciberacoso en la asignatura de Orientación que establecen normas de convivencia		X	X	X						

